

**Zimbra:****adquisiciones@deporte.gub.uy****Re: Licitación Abreviada N° 8 / 2019****De :** SND División Infraestructura <arquitectura@deporte.gub.uy>

mié., 27 de nov. de 2019 11:54

**Asunto :** Re: Licitación Abreviada N° 8 / 2019**Para :** Adquisiciones <adquisiciones@deporte.gub.uy>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

1) Confirmar si es suficiente que el producto ofrecido cumpla con la norma EN 14904, que agrupa las normas y ensayos solicitadas tanto en el folio 25 como en el folio 31.

R: Deben presentar el certificado EN14904.

2) No queda claro si hay que pagar la garantía de mantenimiento de oferta.

R: si hay que presentarla.

En caso que así sea, confirmar que la misma es por \$ 20.000 y que se paga en efectivo en la tesorería de la SND. Confirmar también si aceptan cheques.

R: si corresponde a \$20.000. Los medios admitidos para la constitución de garantía de mantenimiento de oferta están enumerados en el artículo 64 del TOCAF, no siendo el cheque uno de los medios contemplados en la norma.

3) Favor confirmar si la planicidad del contrapiso existente está en condiciones de recibir un pavimento deportivo sin nivelación in situ.

En caso contrario, especificar si las reparaciones del mismo serán realizadas por el cliente, o deberán ser realizadas por el proveedor del nuevo piso.

R: Todo acondicionamiento previo se deberá incluir en la oferta de la Empresa.

La planicidad se deberá relevar previamente y adaptar, si es necesario, al tipo de piso que se oferte.

4) En el pliego no indican área de pavimento a comprar, favor indicar m2 que deberán ser suministrados y cantidad de m2 a instalar.

R: 640 m2 (area azul mas verde del grafico adjunto). Incluir dentro de la oferta 5% adicional de cada color de suministro adicional para acopiar para posibles reparaciones futuras.

5) Si consideran comprar m2 adicionales para reposición, favor indicar cantidad por dicho concepto.

R: Incluir dentro de la oferta 5% adicional de cada color de suministro adicional para acopiar para posibles reparaciones futuras.

6) Cuáles son los plazos de entrega del piso instalado a partir de adjudicada la obra?.

Tener en cuenta que para materiales importados, se deberán considerar al menos 150 días.

R: Esto debe de quedar establecido por parte de la empresa en el PDO,

**ARTICULO 16°. PLAN DE DESARROLLO DE OBRA (PDO)**

El adjudicatario entregará el Plan de Desarrollo de Obra (PDO), que deberá ser aprobado por la Supervisión de Obra antes de dar comienzo a los trabajos, quien indicará en acuerdo con el adjudicatario, la fecha de inicio de los mismos.

7) El pliego indica que el técnico responsable de la empresa, deberá ser arquitecto o ingeniero. Es ésta una condición sine qua non?.

R: es una exigencia establecido en el Artículo 13 Contenido de las Ofertas

8) Favor confirmar que el plazo de pago máximo será 60 días, luego de terminada las instalaciones correspondientes y entregada la factura.

R: Si, Art.8 COTIZACIÓN Y FORMA DE PAGO.

9) Favor confirmar que la instalación del piso y el equipamiento, se podrán realizar, de forma inmediata al arribo de la mercadería al sitio.

Considerando las coordinación correspondiente 15 días previos a dicho arribo.

R: Si.

10) Donde y cuando se deberá realizar la entrega de las muestras?.

R: El día y hora de la apertura (o previamente) en Soriano 882, en Oficina de Adquisiciones. Es parte de la Oferta.

11) Cuando se devuelve la garantía de fiel cumplimiento de contrato?, especificar cuándo dan por cumplido el contrato.

R: Con posterioridad a la recepción definitiva.

12) En el folio N° 37 donde hablan de Moras y Sanciones Art. 29, hacen referencia al incumplimiento de los plazos del presente pliego, pero en el pliego, no encontramos los plazos a los que hacen referencia.

R: Los plazos serán los acordados con la Administración, luego de presentado el PDO.

13) Folio N° 42, no se entiende la frase que dice: "También incluir aquellas provisiones que se requieran en la infraestructura próxima así como cajones, soportes, refuerzos, etc".

Favor explicar a qué hacen referencia específicamente.

R: Los Accesorios se deberán instalar por parte de la Empresa, previo a retirar los existentes. La instalación de los nuevos accesorios deberá incluir cualquier adaptación de la infraestructura. Por ej: amure de nueva platina, amure de soportes para lingas, sustitución de vainas en piso, etc.

14) Cuando se deberá entregar el plan de desarrollo de obra, al momento de la cotización o al momento de la adjudicación?

R: El PDO se entrega con la cotización, ver Art 13° punto 9.

15) Teniendo en cuenta que tanto los arcos de handball como fustal son iguales, se deberá cotizar 4 unidades o 2 unidades?. Favor especificar.

R: Cotizar solo 2 (dos) unidades. Descartar los 2 de Futsal.

16) Favor especificar que materiales y/o servicios están contemplados en el 15% de adicionales, confirmar que es obligatorio incluir este monto.

R: Se debe incluir un 15% del total de rubros (A). No está asociado a ningún material concretamente.

17) El Anexo II, es considerado como información confidencial?. Al tener datos de nuestros clientes entendemos que sí. Favor confirmar.

R: Si es posible presentarlo como información confidencial, según lo establecido decreto 131/014 art 12.2

18) Nuestra empresa realiza aportes por Industria y Comercio, favor confirmar que esta modalidad es adecuada para este llamado.

R: Si.

19) Memoria Anexo III, favor confirmar que las reparaciones previas, a las que hacen referencia, corresponden y se limitan a eventuales correcciones de nivelación del contrapiso.

R: Si. Nivelación de piso y adaptación de espera para los Accesorios, si corresponde.

20) Los formularios anexos se llenan a mano y se escanean o se generan planillas similares para luego ser cargadas como adjuntos?, ejemplo anexo

II, anexo IV, anexo V, entendiéndose que el IV es la planilla de cotización en línea.

R: Deben realizar planillas lo más similares posibles.

El Anexo 4 no es la cotización en línea. La cotización en línea solo solicita totales por rubro.

En el Anexo 4 se desglosa los totales.

Todos son obligatorios presentar.

Anexo 2 - llenar a mano, escanear.

21) Al ingresar al sistema de ACCE para cotizar en línea, aparecen 3 ítems con el mismo detalle "Colocación de piso cantidad 1", eso es correcto? Como se debe cotizar?

R:

Item 1 = Leyes sociales (exento de iva)

Item 2 = suministro de pavimento y accesorios

Item 3 = colocación

22) Con respecto a la cotización del equipamiento, en línea indican 13 unidades a cotizar. Se deberá poner el precio global, por el total de los 13 elementos que componen el pedido de cotización de accesorios?.

R: si, serán 11 artículos.

23) La licitación abreviada, descargada de la página de ACCE, inicia en el folio N° 13 y va hasta el N°46.

De ahí saltan al 50 y 51, siendo el folio final el 54.

Por lo tanto faltan los folios del 1 al 12 inclusive, del 47 al 49 y los folios 52 y 53, es esto correcto o faltan hojas?

R: es correcto, visto que se sube el pliego y la resolución y no todo el expediente .

FAVOR REENVIAR CONFIRMACION DE ENVIO SATISFACTORIO.

El mié., 27 nov. 2019 a las 11:35, Adquisiciones (<[adquisiciones@deporte.gub.uy](mailto:adquisiciones@deporte.gub.uy)>) escribió:  
En el punto 21 el ITEM 1 es el de Leyes Sociales . lo puedes modificar ?

Gracias

Raquel

Sección Adquisiciones  
Secretaría Nacional del Deporte  
Presidencia de la República  
Tel 2900 77 66

---

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN CORRECTA DEL PRESENTE MAIL.-

----- Mensaje original -----

De: "Arquitectura" <[arquitectura@deporte.gub.uy](mailto:arquitectura@deporte.gub.uy)>  
Para: "Adquisiciones" <[adquisiciones@deporte.gub.uy](mailto:adquisiciones@deporte.gub.uy)>  
Enviados: Miércoles, 27 de Noviembre 2019 11:23:32  
Asunto: Re: Licitación Abreviada N° 8 / 2019

Buenos días, \*solicitamos que revisen las respuestas 21 y 22, gracias!!\*  
Saludo!

1) Confirmar si es suficiente que el producto ofrecido cumpla con la norma EN 14904, que agrupa las normas y ensayos solicitadas tanto en el folio 25 como en el folio 31.

R: Deben presentar el certificado EN14904.

2) No queda claro si hay que pagar la garantía de mantenimiento de oferta.

R: si hay que presentarla.

En caso que así sea, confirmar que la misma es por \$ 20.000 y que se paga en efectivo en la tesorería de la SND. Confirmar también si aceptan cheques.

R: si corresponde a \$20.000. Los medios admitidos para la constitución de garantía de mantenimiento de oferta están enumerados en el artículo 64 del TOCAF, no siendo el cheque uno de los medios contemplados en la norma.

3) Favor confirmar si la planicidad del contrapiso existente está en condiciones

de recibir un pavimento deportivo sin nivelación in situ.

En caso contrario, especificar si las reparaciones del mismo serán realizadas por el cliente, o deberán ser realizadas por el proveedor del nuevo piso.

R: Todo acondicionamiento previo se deberá incluir en la oferta de la Empresa.

La planicidad se deberá relevar previamente y adaptar, si es necesario, al tipo de piso que se oferte.

4) En el pliego no indican área de pavimento a comprar, favor indicar m2 que deberán ser suministrados y cantidad de m2 a instalar.

R: 640 m2 (area azul mas verde del grafico adjunto). Incluir dentro de la oferta 5% adicional de cada color de suministro adicional para acopiar para posibles reparaciones futuras.

5) Si consideran comprar m2 adicionales para reposición, favor indicar cantidad por dicho concepto.

R: Incluir dentro de la oferta 5% adicional de cada color de suministro adicional para acopiar para posibles reparaciones futuras.

6) Cuáles son los plazos de entrega del piso instalado a partir de adjudicada

la obra?.

Tener en cuenta que para materiales importados, se deberán considerar al menos 150 días.

R: Esto debe de quedar establecido por parte de la empresa en el PDO,

**\*ARTICULO 16º. \*\*PLAN DE DESARROLLO DE OBRA (PDO)\***

El adjudicatario entregará el Plan de Desarrollo de Obra (PDO), que deberá ser aprobado por la Supervisión de Obra antes de dar comienzo a los trabajos, quien indicará en acuerdo con el adjudicatario, la fecha de inicio de los mismos.

7) El pliego indica que el técnico responsable de la empresa, deberá ser arquitecto

o ingeniero. Es ésta una condición sine qua non?.

R: es una exigencia establecido en el Artículo 13 Contenido de las Ofertas

8) Favor confirmar que el plazo de pago máximo será 60 días, luego de terminada

las instalaciones correspondientes y entregada la factura.

R: Si, Art.8 COTIZACIÓN Y FORMA DE PAGO.

9) Favor confirmar que la instalación del piso y el equipamiento, se podrán realizar, de forma inmediata al arribo de la mercadería al sitio.

Considerando las coordinación correspondiente 15 días previos a dicho arribo.

R: Si.

10) Donde y cuando se deberá realizar la entrega de las muestras?.

R: El día y hora de la apertura (o previamente) en Soriano 882, en Oficina de Adquisiciones. Es parte de la Oferta.

11) Cuando se devuelve la garantía de fiel cumplimiento de contrato?, especificar

cuándo dan por cumplido el contrato.

R: Con posterioridad a la recepción definitiva.

12) En el folio N° 37 donde hablan de Moras y Sanciones Art. 29, hacen referencia

al incumplimiento de los plazos del presente pliego, pero en el pliego, no encontramos los plazos a los que hacen referencia.

R: Los plazos serán los acordados con la Administración, luego de presentado el PDO.

13) Folio N° 42, no se entiende la frase que dice: "También incluir aquellas provisiones que se requieran en la infraestructura próxima así como cajones, soportes, refuerzos, etc".

Favor explicar a qué hacen referencia específicamente.

R: Los Accesorios se deberán instalar por parte de la Empresa, previo a retirar los existentes. La instalación de los nuevos accesorios deberá incluir cualquier adaptación de la infraestructura. Por ej: amure de nueva platina, amure de soportes para lingas, sustitución de vainas en piso, etc.

14) Cuando se deberá entregar el plan de desarrollo de obra, al momento de la cotización o al momento de la adjudicación?.

R: El PDO se entrega con la cotización, ver Art 13º punto 9.

15) Teniendo en cuenta que tanto los arcos de handball como fustal son iguales,

se deberá cotizar 4 unidades o 2 unidades?. Favor especificar.

R: Cotizar solo 2 (dos) unidades. Descartar los 2 de Futsal.

16) Favor especificar que materiales y/o servicios están contemplados en el 15% de adicionales, confirmar que es obligatorio incluir este monto.

R: Se debe incluir un 15% del total de rubros (A). No esta asociado a ningún material concretamente.

17) El Anexo II, es considerado como información confidencial?. Al tener datos de nuestros clientes entendemos que sí. Favor confirmar.

R: Si es posible presentarlo como información confidencial, según lo establecido decreto 131/014 art 12.2

18) Nuestra empresa realiza aportes por Industria y Comercio, favor confirmar que esta modalidad es adecuada para este llamado.

R: Si.

19) Memoria Anexo III, favor confirmar que las reparaciones previas, a las que hacen referencia, corresponden y se limitan a eventuales correcciones de nivelación del contrapiso.

R: Si. Nivelación de piso y adaptación de espera para los Accesorios, si corresponde.

20) Los formularios anexos se llenan a mano y se escanean o se generan planillas similares para luego ser cargadas como adjuntos?, ejemplo anexo II, anexo IV, anexo V, entendiéndose que el IV es la planilla de cotización en línea.

R: Deben realizar planillas lo más similares posibles.

El Anexo 4 no es la cotización en línea. La cotización en Línea solo solicita totales por rubro.

En el Anexo 4 se desglosa los totales.

Todos son obligatorios presentar.

Anexo 2 - llenar a mano, escaner.

21) Al ingresar al sistema de ACCE para cotizar en línea, aparecen 3 ítems con el mismo detalle "Colocación de piso cantidad 1", eso es correcto? Como se debe cotizar?

R:

Item 1 = suministro de pavimento y accesorios

Item 2 = colocación

Item 3 = Leyes sociales (exento de iva)

22) Con respecto a la cotización del equipamiento, en línea indican 13 unidades

a cotizar. Se deberá poner el precio global, por el total de los 13 elementos que

componen el pedido de cotización de accesorios?.

R: si, serán 11 artículos.

23) La licitación abreviada, descargada de la página de ACCE, inicia en el folio

Nº 13 y va hasta el Nº46.

De ahí saltan al 50 y 51, siendo el folio final el 54.

Por lo tanto faltan los folios del 1 al 12 inclusive, del 47 al 49 y los folios 52 y 53, es esto correcto o faltan hojas?

R: es correcto, visto que se sube el pliego y la resolución y no todo el expediente .

FAVOR REENVIAR CONFIRMACION DE ENVIO SATISFACTORIO.

\* Arq. Silvana Negreira\*

El jue., 21 nov. 2019 a las 5:24, Adquisiciones (<[adquisiciones@deporte.gub.uy](mailto:adquisiciones@deporte.gub.uy)>) escribió:

> Buenos días: Enviamos consultas .En cuanto al punto 23 es correcto, visto

> que se sube el pliego y la resolución y no todo el expediente .

>

> Saludos  
>  
> Raquel  
>  
> Sección Adquisiciones  
> Secretaría Nacional del Deporte  
> Presidencia de la República  
> Tel 2900 77 66  
>  
> ---  
>  
> FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN CORRECTA DEL PRESENTE MAIL.-  
>  
> ----- Mensaje reenviado -----  
> De: "administracion-fcs" <[administracion-fcs@adinet.com.uy](mailto:administracion-fcs@adinet.com.uy)>  
> Para: "Adquisiciones" <[adquisiciones@deporte.gub.uy](mailto:adquisiciones@deporte.gub.uy)>  
> CC: [rfresnedo@vera.com.uy](mailto:rfresnedo@vera.com.uy)  
> Enviados: Miércoles, 20 de Noviembre 2019 20:31:58  
> Asunto: Licitación Abreviada N° 8 / 2019  
>  
> Buenas tardes.  
>  
>  
>  
> Con referencia a la licitación abreviada N° 8/2019, nos surgen las  
> siguientes consultas:  
>  
>  
>  
> 1) Confirmar si es suficiente que el producto ofrecido cumpla con la  
> norma EN 14904, que agrupa las normas y ensayos solicitadas tanto en el  
> folio 25 como en el folio 31.  
>  
>  
>  
> 2) No queda claro si hay que pagar la garantía de mantenimiento de  
> oferta.  
>  
> En caso que así sea, confirmar que la misma es por \$ 20.000 y que se paga  
> en  
> efectivo en la tesorería de la SND.  
>  
> Confirmar también si aceptan cheques.  
>  
>  
>  
> 3) Favor confirmar si la planicidad del contrapiso existente está en  
> condiciones de recibir un pavimento deportivo sin nivelación in situ.  
>  
> En caso contrario, especificar si las reparaciones del mismo serán  
> realizadas por el cliente, o deberán ser realizadas por el proveedor del  
> nuevo piso.  
>  
>  
>  
> 4) En el pliego no indican área de pavimento a comprar, favor indicar m2  
> que deberán ser suministrados y cantidad de m2 a instalar.  
>  
>  
>  
> 5) Si consideran comprar m2 adicionales para reposición, favor indicar  
> cantidad por dicho concepto.  
>  
>  
>  
> 6) Cuáles son los plazos de entrega del piso instalado a partir de  
> adjudicada la obra?.

- >
- > Tener en cuenta que para materiales importados, se deberán considerar al
- > menos 150 días.
- >
- >
- >
- > 7) El pliego indica que el técnico responsable de la empresa, deberá ser
- > arquitecto o ingeniero. Es ésta una condición sine qua non?.
- >
- >
- >
- > 8) Favor confirmar que el plazo de pago máximo será 60 días, luego de
- > terminada las instalaciones correspondientes y entregada la factura.
- >
- >
- >
- > 9) Favor confirmar que la instalación del piso y el equipamiento, se
- > podrán realizar, de forma inmediata al arribo de la mercadería al sitio.
- > Considerando las coordinación correspondiente 15 días previos a dicho
- > arribo.
- >
- >
- >
- > 10) Donde y cuando se deberá realizar la entrega de las muestras?.
- >
- >
- >
- > 11) Cuando se devuelve la garantía de fiel cumplimiento de contrato?,
- > especificar cuándo dan por cumplido el contrato.
- >
- >
- >
- > 12) En el folio N° 37 donde hablan de Moras y Sanciones Art. 29, hacen
- > referencia al incumplimiento de los plazos del presente pliego, pero en el
- > pliego, no encontramos los plazos a los que hacen referencia.
- >
- >
- >
- > 13) Folio N° 42, no se entiende la frase que dice:
- >
- > "También incluir aquellas previsiones que se requieran en la
- > infraestructura
- > próxima así como cajones, soportes, refuerzos, etc"
- >
- > Favor explicar a qué hacen referencia específicamente.
- >
- >
- >
- > 14) Cuando se deberá entregar el plan de desarrollo de obra, al momento de
- > la cotización o al momento de la adjudicación?.
- >
- >
- >
- > 15) Teniendo en cuenta que tanto los arcos de handball como fustal son
- > iguales, se deberá cotizar 4 unidades o 2 unidades?. Favor especificar.
- >
- >
- >
- > 16) Favor especificar que materiales y/o servicios están contemplados en
- > el
- > 15% de adicionales, confirmar que es obligatorio incluir este monto.
- >
- >
- >
- > 17) El Anexo II, es considerado como información confidencial?. Al tener
- > datos de nuestros clientes entendemos que sí. Favor confirmar.
- >

>  
>  
> 18) Nuestra empresa realiza aportes por Industria y Comercio, favor  
> confirmar que esta modalidad es adecuada para este llamado.  
>  
>  
>  
> 19) Memoria Anexo III, favor confirmar que las reparaciones previas, a  
> las  
> que hacen referencia, corresponden y se limitan a eventuales correcciones  
> de  
> nivelación del contrapiso.  
>  
>  
>  
> 20) Los formularios anexos se llenan a mano y se escanean o se generan  
> planillas similares para luego ser cargadas como adjuntos?, ejemplo anexo  
> II, anexo IV, anexo V, entendiéndose que el IV es la planilla de cotización  
> en línea.  
>  
>  
>  
> 21) Al ingresar al sistema de ACCE para cotizar en línea, aparecen 3 ítems  
> con el mismo detalle "Colocación de piso cantidad 1", eso es correcto? Como  
> se debe cotizar?  
>  
>  
>  
> 22) Con respecto a la cotización del equipamiento, en línea indican 13  
> unidades a cotizar.  
>  
> Se deberá poner el precio global, por el total de los 13 elementos que  
> componen el pedido de cotización de accesorios?.  
>  
>  
>  
> 23) La licitación abreviada, descargada de la página de ACCE, inicia en el  
> folio N° 13 y va hasta el N°46.  
>  
> De ahí saltan al 50 y 51, siendo el folio final el 54.  
>  
> Por lo tanto faltan los folios del 1 al 12 inclusive, del 47 al 49 y los  
> folios 52 y 53, es esto correcto o faltan hojas?  
>  
>  
>  
> Desde ya agradecemos sus comentarios.  
>  
> Saludos.  
>  
>  
>  
>  
>  
> Claudia Fernández  
>  
> +598 98382752  
>  
> [cfernandez@fcspisos.com](mailto:cfernandez@fcspisos.com)  
>  
>  
>  
> FCS LTDA.  
>  
> Hervidero 3080,  
>  
> 11800 Montevideo,



>  
> URUGUAY  
>  
> [www.fcspisos.com](http://www.fcspisos.com) <<http://www.fcspisos.com/>>  
>

---